



PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

REVIRA BRAULIO A LA EXPRESIÓN DE PANISTAS

Por Sergio Hernández

Lo que ganaron ellos con votos es su presencia en la cámara, lo que no ganaron con votos es el resultado de lo que tienen en la cámara, así reviró al calificativo de intolerantes el líder del PRI, Braulio Guerra Urbiola, a los diputados del PAN.

“En las administraciones del PAN hay una gran cantidad de archivos de debate legislativo de decisiones donde el PRI constantemente se sumó, nosotros esperaríamos que ahora que no tienen esas condiciones mayoritarias, hagan lo mismo”, señaló.

PODER LEGISLATIVO

LLORAN PANISTAS JUNTA DE CONCERTACIONES POLÍTICA

Por Aimée Pacheco

Con una votación dividida de 15 votos a favor y 10 en contra (de los panistas) fue aprobado en lo generar el dictamen que hace modificaciones a la Ley Orgánica de la Legislatura local, y en la que se define entre otros aspectos, que el Presidente y Secretario de la Junta de Concertación Política serán electos al interior de ese mismo órgano ya sin necesidad de ser respaldados por el Pleno.

Pese a la modificación de orden que solicitó el presidente de la Mesa Directiva, los integrantes del grupo parlamentario del PAN permanecieron bajo la tribuna mientras a nombre de la bancada del PRI hacía uso de la tribuna el diputado Hiram Rubio García quien subrayó que para presidir esos órganos se requiere oficio político. (DQ p.3 / AM p.5)

CARICATURA. APANADORA

Diputado Hiram Rubio García, modificaciones a la Ley Orgánica de la Legislatura

Por Pepe Gómez (DQ p.3)

“SE AFERRA” GERARDO CUANALO A LO INEVITABLE

Por Yoheme Pomares

Estudia la fracción del PAN en el Congreso Local, sus opciones para invalidar la reciente reforma aprobada a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la cual contempla que los acuerdos en la Junta de Concertación Política se tomen por mayoría y no por unanimidad, y que pudiera dejar a su agrupación sin presidir este grupo de trabajo.

“Vamos a ver las diferentes alternativas que tenemos, y en base a eso vamos a hacerlo del conocimiento de todos ustedes”. (C p.4)



SUPERAN AL PAN EN CONGRESO LOCAL

Por Zayra Velázquez

En medio de reclamos y acusaciones por parte del Grupo Parlamentario de Acción Nacional en contra del PRI, el Congreso del estado aprobó con 15 votos, modificar la forma de votación de la Junta de Concertación Política, por lo que a partir de hoy los acuerdos se toman por mayoría de los coordinadores y no por unanimidad.

Apenas se tocó el punto en sesión del pleno, el coordinador del PAN, Gerardo Cuanalo Santos subió a la tribuna para manifestar su total oposición a esta iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, con fuertes críticas hacia sus homólogos del PRI. (PA p.4)

LEVANTA LA MANO HIRAM PARA ENCABEZAR LA JUNTA

Por Zayra Velázquez

El próximo domingo concluirá el periodo de la junta de Concertación Política de las 56 Legislatura y el coordinador del PRI Hiram Rubio García, ya manifestó su interés en mejorar el trabajo legislativo desde la posición que se requiera, incluida la presidencia.

Con esto el coordinador del PAN, Gerardo Cuanalo Santos, como el coordinador del PRI estaría levantando la mano para presidir dicho órgano directivo. (PA p.4)

INFORMACIÓN RELEVANTE

PREPARAN EL CENSO GENERAL 2011

Por Noticias

Será para instituciones públicas.

La Secretaria de Gobierno, a través del Consejo Estatal de Población, COESPO, y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, desarrollan el Censo General de Gobierno 2011, con el fin de conocer la situación y desempeño de las instituciones públicas en Querétaro. (Noticias, p.8)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Querétaro.- Bestia. Enseñó el cobre el diputado José Luis Aguilera Rico. De buena cuna, sí, pero confunde las formas porque a él nadie le ha llamado animal aunque por ganas no quede. Dicen que el que se lleva se aguanta.

Jinete. En plena carrera hacia el 2012, en el Teatro de la República tomará posesión mañana Roberto Loyola Vera como presidente de la Federación Nacional de Abogados al Servicio de México. Será ungido por Emilio Gamboa Patrón, dirigente nacional de la CNOP, ante la cúpula priísta del estado y seguirá cabalgando en su larga carrera hacia la presidencia municipal, ahí la lleva. (DQ p.1)



INFORMACIÓN NACIONAL

CONFRONTA A DIPUTADOS ELECCIÓN DE CONSEJEROS

Ni entre diputados del mismo partido se ponen de acuerdo respecto del proceso para retomar la elección de los tres consejeros que le faltan al Instituto Federal Electoral (IFE). Emilio Chuayffet, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja, dijo que si bien no está concluido el estudio jurídico solicitado sobre lo que sigue en la elección, los competentes para presentar la terna son los grupos parlamentarios. "La Conferencia (en) este punto coincidió con la opinión de que la representación legal de la Cámara no sustituye la competencia específica de cada uno de sus órganos y que sólo son competentes para presentar la terna los grupos parlamentarios, como lo señala la ley", señaló el legislador priísta. Agregó que por la mañana, en la reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, comentó a los representantes de los grupos parlamentarios la necesidad de ir más aprisa "Estando presentes los grupos parlamentarios, hicimos la rogativa correspondiente para apresurar este tema", comentó en el pleno al dar respuesta a una pregunta de Jaime Cárdenas, del Partido del Trabajo (PT). (REFORMA, P. 5, GUADALUPE IRÍZAR)

ELECCIONES 2012, LAS MÁS CARAS DE LA HISTORIA

Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE) informó que el costo de organización de los próximos comicios electorales será de cinco mil millones de pesos, propuesta que aún está siendo revisada por la Cámara de Diputados, convirtiéndose así en las elecciones más caras de la historia de México. En el marco de la firma del convenio de colaboración entre el IFE y la Universidad del Desarrollo (UNIDES), Zurita dijo que posiblemente en dicho presupuesto se contratarán y capacitarán a 53 mil personas, quienes serán los encargados de realizar el proceso electoral del siguiente año, un número que nunca se había estimado antes. (UNOMÁSUNO, P. 6, ENRIQUE LUNA)

DISTRITO FEDERAL

VIAJA MARCELO EBRARD A KUWAIT

Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal (DF), viajará a Kuwait el fin de semana con el objetivo de buscar intercambios comerciales y culturales con el mundo árabe. De acuerdo con su itinerario, Ebrard saldrá del país este domingo, y en la comitiva va su esposa, Rosalinda Bueso; Édgar Amador, subsecretario de Planeación Financiera, y Susana Iruegas, titular de Protocolo Diplomático. La agenda contemplada reuniones con Jeque Nasser Al Mohammed Al Ahmad Al Sabah, primer ministro, y Jeque Nawaf Al Ahmad Al Jaber Al Sabah; príncipe heredero, además con el jeque gobernador y el Emir del Estado. También visitará el Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico Árabe; a la Kuwait Oil Company, y la Cámara de Comercio de Kuwait, entre otros. Ebrard recordó que en enero, en Davos, sostuvo una reunión con empresarios países árabes. (REFORMA, P. 1C, MANUEL DURÁN)

ESTADO DE MÉXICO

EL IEEM INTENSIFICA ACTIVIDADES PARA LA PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN 2012

Observando en todo momento los preceptos legales y los principios que rigen todos sus actos, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) trabaja de forma continua e intensiva para articular los preparativos correspondientes a la organización, desarrollo y vigilancia del proceso electoral de diputados locales y ayuntamientos 2012, para garantizar a los electores mexiquenses su derecho al voto libre y secreto, y a los partidos políticos su derecho a postular y registrar candidatos, fórmulas, planillas o listas, por sí mismos o en coalición, para competir en condiciones de equidad, conforme a los términos establecidos en la legislación electoral.



De esta forma, luego de haber concluido el Proceso Electoral de Gobernador 2011, el IEEM trabaja ininterrumpidamente en las actividades preparatorias del Proceso Electoral 2012, al enfocarse en estos momentos en los procedimientos de selección de aspirantes a Vocales Distritales y Municipales, que le permitan contar con el capital humano profesional necesario para integrar sus 170 órganos desconcentrados, en forma transparente, equitativa y en los términos establecidos en la ley. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 15, DE LA REDACCIÓN)

PIDE ERUVIEL RECURSOS POR 32 MIL MILLONES DE PESOS

Eruviel Ávila, gobernador del Estado de México, llegó a la Cámara de Diputados para pedir 32 mil millones de pesos para completar las necesidades de su entidad. Festejado por una bancada priísta que tiene 45 diputados de esa entidad, el mandatario dejó San Lázaro en medio de porras. Ávila fue acompañado en todo momento por Francisco Rojas, coordinador del PRI, quien representa también al Estado de México. En su presentación a los legisladores de su partido y de la comisión de Presupuesto, presidida por otro mexiquense, Alfonso Navarrete Prida, pidió 18 mil millones de pesos. Aclaró que los municipios necesitan otros 14 mil 600 millones de pesos, lo que da un total de 32 mil millones de pesos. Ávila presentó una petición presupuestal menor a la propuesta hace un año por Enrique Peña Nieto, ex gobernador quien planteó necesidades por 34 mil millones de pesos. (REFORMA, P. 3, CLAUDIA SALAZAR, GUADALUPE IRÍZAR)

ÁRBITROS DE LA DEMOCRACIA, LA ÚLTIMA PALABRA

Hoy, la máxima autoridad en materia comicial es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), órgano que resuelve de manera definitiva e inatacable, es decir, que ya no se puede recurrir a otra instancia, las impugnaciones sobre ciertos procesos, como la elección de Presidente de la República, diputados federales y senadores. Además, por mandato constitucional, el Tribunal realiza el cómputo final de la elección de presidencial y realiza la declaratoria de validez de los comicios, entre otras funciones. La reforma electoral de 1996 dio paso a este órgano de justicia, luego de una demanda de cambio al sistema político, electoral del país. Una de las facultades más importantes del TEPJF es, sin duda, su facultad para calificar que la elección de Presidente de la República se haya realizado conforme a la ley. El único de los actuales magistrados que estuvo en la calificación de la elección presidencial 2006 es José Alejandro Luna Ramos, actual magistrado presidente del TEPJF. En tanto, el también magistrado Flavio Galván Rivera era el Secretario General de Acuerdos del Tribunal. Con el proceso electoral 2012 oficialmente en marcha, hacemos una revisión al órgano que se encarga de la calificación final del proceso y un acercamiento a cada uno de los magistrados que lo integran y tomarán con su voto esa decisión. La Sala Superior se integra por siete magistrados electorales; José Alejandro Luna Ramos, María del Carmen Alanís Figueroa, Constancio Carrasco Daza, Flavio Galván Rivera, Manuel González Oropeza, Salvador Olimpo Nava Gomar y Pedro Esteban Penagos López. (EL ECONOMISTA, P. 46 Y 47, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ)

PRESUPUESTO DEL TEPJF NO SE HA INCREMENTADO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) justificó su presupuesto de 2 mil 75 millones 600 mil pesos para 2012 y aseguró que en los últimos tres años no ha habido incremento real a los recursos del organismo electoral, pues sólo se han registrado los aumentos relativos a la inflación. Ante las críticas desatadas por los altos costos de la democracia, el Tribunal precisó que en 2009 su presupuesto ejerció mil 933.5 millones de pesos, en 2010 mil 904.5 y en 2011 se prevé concluir con un ejercicio de 2 mil 5.3 millones de pesos, aunque también apuntó que solicitó para el próximo año un presupuesto adicional de 293.3 millones de pesos. Explicó que este dinero adicional servirá para atender las eventualidades que se presenten en el proceso electoral federal, donde se renovará casi la mitad de los legisladores locales y prácticamente un tercio de gobernadores del país, además de la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión en su totalidad.



"Es preciso señalar que si estos recursos no son ejercidos, no se podrán destinar al presupuesto base del Tribunal y por ello se deben reintegrar a la Tesorería de la Federación", explicó el TEPJF a través de un comunicado de prensa. (OVACIONES, P. 1 Y 3, POLÍTICA, PATRICIA RAMÍREZ; NOTIMEX, DE LA REDACCIÓN; EL ARSENAL ONLINE, NOTIMEX; EL UNIVERSAL ONLINE, NOTIMEX; NOTICIAS MVS, LUIS CÁRDENAS; NÚCLEO RADIO MIL, ENFOQUE, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO)

SE AGRAVAN DIFERENCIAS EN EL PRD A POCOS DÍAS DE COMICIOS PARA RENOVAR DIRECCIONES

Las diferencias y disputas entre corrientes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) se agravan, cuando faltan 10 días para las elecciones que renovarán los órganos de dirección del instituto político. Militantes de "Izquierda Democrática Nacional" (IDN), encabezados por Dolores Padierna, secretaria general del PRD, instalaron un plantón permanente frente a las oficinas de las Comisión Nacional Electoral en protesta por las irregularidades en el proceso comicial. Además, el senador Carlos Sotelo, de la corriente "Frente Nacional Patria para Todas y Todos", no descartó recurrir nuevamente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para denunciar irregularidades, en caso de que el proceso, "controlado" por las corrientes afines a Jesús Zambrano, presidente nacional del partido, no se realice con imparcialidad, transparencia y legalidad. Incluso, varios de los representantes de dicha corriente, encabezados por el mismo senador Sotelo, se reunirían por separado con José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, y el magistrado Pedro Esteban Penagos López, a quienes les presentarían "fichas informativas" sobre la situación que guarda "el padrón del PRD, y que es una de las irregularidades denunciadas. (LA JORNADA, P. 14, POLÍTICA, ANTONIO ROMÁN)

IMPUGNAN INSTRUCTIVO SOBRE LAS COALICIONES

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó una impugnación contra el instructivo del Instituto Federal Electoral (IFE) que regula las coaliciones entre partidos de cara a la elección federal de 2012. La queja fue presentada ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y consta de 21 cuartillas en las que se argumenta que las reglas establecidas por el árbitro electoral vulneran los principios de objetividad, legalidad y derecho de asociación, así como los preceptos constitucionales y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Camerino Márquez, representante de los perredistas ante el IFE, aclaró que esa institución política analiza dos alternativas en la materia, la primera una coalición parcial con el PT y Movimiento Ciudadano (Convergencia), mientras que la segunda posibilidad sería establecer una coalición total, en la que se reducirían los tiempos legales de transmisión de spots. (MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, MARIANA OTERO-BRIZ)

ACUDIRÁ COPARMEX A LA CORTE INTERNACIONAL POR EL CASO DEL IFE

Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), advirtió que si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no acepta su demanda en contra de la Cámara de Diputados por no haber nombrado a los tres consejeros del IFE en tiempo, recurrirá a los órganos internacionales de Derechos Humanos para exponer su caso. De acuerdo con Gerardo Gutiérrez, los diputados federales incumplieron en sus responsabilidades como servidores públicos al dejar en la incertidumbre al IFE para su buen desempeño, y por lo tanto fueron violentados sus derechos como ciudadanos al igual que la de otros 21 inconformes que presentaron quejas ante el TEPJF.



Más allá del titubeo en el cual se encuentran las autoridades electorales por culpa de los legisladores, el líder de la Coparmex consideró que se debe de crear un órgano colegiado plural integrado con personalidades de nueve instituciones civiles o ciudadanas, como José Narro Robles, rector de la UNAM, para que "sean ellos quienes propongan hasta tres ternas de candidatos a la Cámara de Diputados, pero que representen a la sociedad civil y no los intereses de los partidos políticos". Consideró positivo que el TEPJF aceptara y atendiera su Juicio para la Protección de los Derechos Político- Electorales del Ciudadano (JDC) interpuesta en contra de la Cámara de Diputados porque desde su perspectiva la omisión de los legisladores en nombrar a los tres consejeros ya afectó a un órgano ciudadano que tiene como prioridad dar un buen funcionamiento del Estado. (EL FINANCIERO, P.2 Y 34, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ)

ANALIZARÁN PROPUESTAS DE CIRT SOBRE SPOTS

El Instituto Federal Electoral (IFE) iniciará hoy el análisis de las sugerencias enviadas por los concesionarios, permisionarios y especialistas, realizadas a las propuestas de modificaciones al Reglamento de Acceso a Radio y Televisión para los tiempos electorales. Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocara el Reglamento aprobado por el Consejo General del IFE, al considerar que no era viable la reducción de los tiempos para las radiodifusoras y televisoras para la recepción y difusión de los spots en el próximo Proceso Federal Electoral 2011-2012, el IFE abrió un proceso de consulta con los concesionarios. (EL FINANCIERO, P. 34, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; MILENIO DIARIO, P. 7, MARIANA OTERO-BRIZ)

DESPLEGADO/ IFE

El Instituto Federal Electoral (IFE) publicó un desplegado en donde menciona: "Como es de conocimiento general, el pasado 6 de octubre se deliberó en el pleno de Cámara de Diputados respecto de la elección de las personas que podrían ocupar los tres asientos vacantes en el Consejo General, sin que la terna discutida haya alcanzado la votación a favor de las dos terceras partes de los diputados presentes que exige la Constitución. Informamos a los ciudadanos que el IFE está realizando de manera regular y sin contratiempos todas y cada una de las tareas dispuestas en la Constitución y en la ley electoral. No hemos postergado ninguna de las actividades a cargo de la institución, ni hemos dejado de adoptar decisión alguna de las que corresponden al Consejo General, a pesar de las tres vacantes en el máximo órgano de dirección. La sociedad debe estar enterada de que todas las decisiones que está tomando el Consejo General son plenamente legales. De igual manera lo serán todas las decisiones que este órgano colegiado tome durante todas las etapas del proceso electoral federal en marcha. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ya se ha pronunciado al respecto, dejando en claro que el Consejo General del IFE está facultado legalmente para tomar decisiones y ejercer plenamente sus atribuciones, aún cuando no esté designada la totalidad de sus integrantes. (REFORMA, P. 11, NACIONAL, IFE)

FOX Y CALDERÓN "TRAICIONARON" LA CONFIANZA DE LOS MEXICANOS: AMLO

Andrés Manuel López Obrador, precandidato de la izquierda mexicana para las elecciones de 2012, aseguró que tanto Vicente Fox como Felipe Calderón "traicionaron la confianza de los mexicanos" al sepultar las esperanzas de cambio que había hace 12 años, cuando se iniciaba una transición a la democracia, pero a cambio hubo de su parte un comportamiento "indigno, inmoral y antidemocrático".



El dirigente del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) también adelantó algunas de las líneas principales de su política económica, sobre todo en materia de inversión extranjera; "No habrá ni nacionalizaciones ni vamos a estatizar la economía", pero sí se luchará contra el "influyentismo, la corrupción" y para que prive la legalidad en la forma de hacer negocios. "Nuestro objetivo es una renovación tajante de la vida pública", aseguró. López Obrador señaló: "va a haber justicia, no venganza. Vamos, eso sí, a poner orden. Pero no vamos a nacionalizar ni a privatizar". También fue cuestionado en varias ocasiones sobre la procedencia de los recursos con los que financia su movimiento, a lo que respondió el tabasqueño que "la transparencia es una mina de oro de nuestro movimiento. No ocultamos nada, absolutamente. Los datos están disponibles y los partidos progresistas también tienen que informar al Instituto Federal Electoral (IFE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Nos pueden acusar de que no les gusta lo que digo, pero nunca de ser incongruente o ratero", dijo. (LA JORNADA, P. 1 Y 3, POLÍTICA, ARMANDO G. TEJEDA)

ENTRAMPADA, LA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES DE SONORA

Por tercera ocasión en dos meses, los 33 diputados del Congreso de Sonora no se pusieron de acuerdo para nombrar tres consejeros electorales propietarios y uno suplente. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) podría sancionar a los integrantes de la 59 Legislatura y elegir a los consejeros por sorteo o insaculación. El 21 de septiembre el TEPJF ordenó al Congreso estatal reponer el procedimiento para nombrar a los consejeros, pues el proceso realizado el primero de agosto no cumplió los principios de equidad de género. Esto ocasionó la destitución de Francisco Javier Zavala Segura, presidente del Consejo Estatal Electoral, de los consejeros propietarios Óscar Germán Román Pórtela y Sara Blanco Moreno, así como de la suplente Olga Lucía Seldner Lizárraga. (LA JORNADA, P. 34, ESTADOS, ULISES GUTIÉRREZ RUELAS)

SE FIJA EL TEDF META DE ABATIR REZAGO DE CASOS Y MANTENER UN GASTO EFICIENTE

Desahogar sus funciones con eficacia para contribuir a la consolidación de la vida democrática de la ciudad y mejorar la institución, manteniendo una "política de racionalidad y gasto eficiente de los recursos", será uno de los principales retos del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) en el contexto del proceso electoral 2011-2012, señala el informe que entregó al Pleno en sesión pública, Adolfo Riva Palacio Neri, magistrado presidente del TEDF. En el resumen del informe, correspondiente al ejercicio 2010, leído ante el Pleno por Gregorio Galván, secretario general, resalta en materia jurisdiccional los juicios derivados del proceso de elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos, un total de 578, más de los que usualmente se reciben en una elección entre partidos políticos. En el periodo se resolvieron 774 juicios, entre electorales, para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, de inconformidad administrativa o laborales promovidos por personal del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y el TEDF, mientras 25 quedaban pendientes de revisión. En contra de resoluciones del TEDF, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por medio de la Sala Superior y la Sala Regional, resolvieron 48 impugnaciones, de las cuales solamente siete fueron revocadas. (LA JORNADA, P. 36, LA CAPITAL, ÁNGEL BOLAÑOS; EL SOL DE MÉXICO, P. 3, CIUDAD, FILIBERTO CRUZ)

RATIFICA SEGOB SANCIÓN CONTRA HUGO VALDEMAR

La Secretaría de Gobernación ratificó la sanción administrativa (apercibimiento) contra Hugo Valdemar Romero, director de Comunicación Social de la Arquidiócesis Primada de México, por presunta propaganda política contra el PRD. El vocero de la Arquidiócesis adelantó que impugnará por segunda ocasión, el dictamen de la dependencia federal, porque no tiene facultades para castigar en materia electoral. Sostuvo que esto demuestra que no hay libertad religiosa como afirma el gobierno federal y lo consideró como un atropello a sus libertades como ciudadano mexicano de expresarse libremente y a la defensa de su fe. Valdemar Romero recordó que la víspera, Felipe Calderón, presidente de México, hablaba de que había total libertad de fe en México, "cosa que es falsa, eso no es cierto."



Tan cierto que aquí está esta sanción ridícula de Gobernación". Reiteró que a esa dependencia no le compete sancionar como ellos mismos lo argumentaron en abril pasado, cuando ellos mismos rechazaron esta resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señalando que delitos electorales no los sancionan. Insistió en su inocencia: "Nunca he cometido ese delito electoral que me imputan". (EL SOL DE MÉXICO, P. 11, NACIONAL, JUDITH GARCÍA)

DESPLEGADO/ FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO JURÍDICO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

La X Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación estará a partir del 17 al 21 de octubre de 2011 en el Palacio de Justicia Federal. Participarán la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA JORNADA, P. 12, POLÍTICA, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN)

PEÑA NIETO Y MARCELO EBRARD SE EXPRESAN SOBRE LA PROPUESTA DE CREAR UN GOBIERNO DE COALICIÓN

Enrique Peña Nieto rechazó que el proceso de selección del candidato presidencial del PRI sea "una simulación", y resaltó la necesidad de mantener la unidad en el tricolor rumbo a las elecciones federales de 2012. El ex gobernador del Estado de México y precandidato priísta al máximo cargo político del país, sostuvo que la propuesta planteada para conformar un gobierno de coalición en México deberá ser "analizada a profundidad" en los foros que realiza el PRI para la construcción de su plataforma política para el año entrante. "Vamos a hablar de eso (el gobierno de coalición), ahora que abordemos el tema de política en los foros. Es una de las modalidades para lograr un respaldo mayoritario en la Cámara baja, pero nosotros nos hemos pronunciado por otras formas. "Ni apruebo ni descarto la probabilidad de un gobierno de coalición. Pero creo que podemos abordar ese tema con mayor amplitud ahora que sea el foro de política", insistió. Por su parte, Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, calificó de incongruente que el PRI no quiera aprobar los gobiernos de coalición, aun cuando el tricolor efectúa uniones con otros partidos en las elecciones. "Yo creo que le da urticaria al PRI la palabra coalición, pero ellos van coaligados, en todas las elecciones. Entonces, yo sé que les da temor la coalición, pero es muy incoherente lo que están sosteniendo, ¿no?", dijo. Aunque expuso que ya habló de la propuesta con varios empresarios del país, aclaró que aún lo hace con Carlos Slim, el hombre más rico del mundo, con quien inauguró hace un par de días la Plaza Mariana en la Basílica de Guadalupe. Después, insistió en que los cambios al sistema político son urgentes, pues sólo de esta forma prevalecerá un consenso y fluirán las iniciativas necesarias para el país. (LA CRÓNICA DE HOY, P.7, LUCIANO FRANCO Y RUTH BARRIOS FUENTES)

CORDERO PIDE AL PAN DEBATIR CON JOSEFINA Y CREEL

Ernesto Cordero Arroyo, aspirante a la candidatura del PAN a la Presidencia de la República, envió una carta a Gustavo Madero, dirigente del partido albiazul, para pedir la realización de dos debates con los otros dos precandidatos, Josefina Vázquez Mota y Santiago Creel Miranda. Lo anterior, explicó, con el fin de dar oportunidad a la militancia del Partido Acción Nacional de comparar los proyectos y propuestas políticas de los tres aspirantes presidenciales. "Quiero proponer por ser del interés del PAN y sus militantes y de los ciudadanos en general que se realicen una serie de encuentros y debates públicos entre todos los aspirantes", explicó Arroyo en su misiva. Además, indicó, la realización de debates para definir al candidato es parte de "la tradición democrática en la que nos hemos formado los panistas". Agregó que los debates entre militantes deben ser abiertos, francos, "pero a la vez respetuosos" y que necesariamente se tendrían que realizar entre los meses de octubre y noviembre. "Espero que el inicio del proceso electoral que ha decretado el Instituto Federal Electoral (IFE) sea oportunidad para refrendar esa tradición con esos debate y encuentros conjuntos" dice la misiva. (LA RAZÓN, P.4, JUAN RICARDO MONTOYA)



RASURAN PRIÍSTAS REFORMA POLÍTICA

La bancada del PRI en la Cámara de Diputados metió freno a la reforma política. Disposiciones que ya habían sido aprobadas en el Senado de la República no corrieron con la misma suerte en San Lázaro, particularmente con el tricolor. Entre los puntos de la minuta senatorial que fueron rasurados o modificados, están la facultad del Presidente para hacer observaciones al Presupuesto de Egresos, la reconducción presupuestal para que quedaran vigentes la Ley de Ingresos y los gastos del año anterior si el Congreso no los hubiera aprobado y la reelección consecutiva de diputados y presidentes municipales. El tema de mayor debate fue este último. El bloque encabezado por el PRI eliminó esta posibilidad, frente a un bando del PAN, el PRD y el PT que insistió en reincorporar la reforma y añadir la revocación de mandato. Un punto que alcanzó el consenso de todas las bancadas de diputados fue el relativo a la consulta popular, con la reducción del número de ciudadanos que tendrán la posibilidad de promoverla, del 2 al uno por ciento de la lista nominal de electores. Lo que sí promovió el PRI y que avaló el resto de los partidos fue la modificación en el porcentaje de participación necesario para que la consulta popular sea vinculatoria para los Poderes Ejecutivo o Legislativo o autoridades involucradas. El Senado aprobó que fuera de 40%, y los diputados lo redujeron al 25 por ciento. (REFORMA, P.1, GUADALUPE IRÍZAR Y CLAUDIA SALAZAR)

MANDAN A CONSULTA LA REELECCIÓN LEGISLATIVA

Las comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados dejaron fuera de la reforma política la reelección legislativa consecutiva al aprobar en lo general y en lo particular el dictamen. Los diputados aprobaron las candidaturas independientes y quedaron igual que en la minuta del Senado, que las remite a una legislación secundaria. Además, se rechazó una propuesta para garantizarles en la Constitución acceso a financiamiento público y tiempos de radio y televisión del Estado. Los diputados concluyeron con un dictamen que deberá pasar al pleno en una fecha no precisada. (REFORMA, P.5, GUADALUPE IRÍZAR Y CLAUDIA SALAZAR)

APRUEBA EL SENADO LEY DE AMPARO

Con algunas modificaciones, el pleno del Senado aprobó la Ley de Amparo. Luego de dos días de discusiones, en los que se analizaron más de setenta reservas realizadas en su mayoría por el PRD al articulado, quedó aprobado, en lo particular, la ley reglamentaria de los artículos 103 y 107 constitucional, que ya había sido aprobada en la sesión anterior en lo general. Entre las modificaciones más importantes destacan la adición de un tercer párrafo al artículo 126, presentado por los senadores priístas Pedro Joaquín Coldwell y Heladio Ramírez, y el perredista Pablo Gómez. De acuerdo con la propuesta de adición, la suspensión del acto reclamado se decretará "de oficio y de plano" en contra de actos que busquen privar total o parcialmente en forma temporal o definitiva de la propiedad, posesión o disfrute de sus derechos agrarios a los núcleos de población ejidal. Asimismo se reformaron los artículos 222 y 223, en donde se señala que para sentar jurisprudencia, por reiteración del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se establezca cuando se sustente un mismo criterio en cinco sentencias no interrumpidas por otra en contrario, y resueltas por una mayoría de cuando menos ocho votos. (LA CRÓNICA DE HOY, P.9, BLANCA ESTELA BOTELLO)

VISLUMBRA CALDERÓN QUE JUÁREZ AVANZA

Con la perspectiva de que pueden asomar "sobresaltos" en la ruta que lleve a la pacificación, Felipe Calderón, presidente de México, sugirió en el estado de Chihuahua propalar al mundo y a México el mensaje de que Ciudad Juárez está de pie. Calderón visitó esta ciudad fronteriza para inaugurar el foro "Juárez Competitiva", una iniciativa de carácter local orientada a mejorar la imagen de la urbe, que la noche del miércoles ofreció un concierto al que asistieron 32 mil juarenses, entre cuyas butacas asomó la figura del Embajador de Estados Unidos en México, Anthony Wayne. Acompañado por César Duarte, gobernador chihuahuense, Calderón aseguró que el gobierno no permitirá que la violencia opaque la grandeza de Juárez y de su gente.



"El mensaje que hoy debemos mandar a México y al mundo, es que Ciudad Juárez está saliendo adelante, que Ciudad Juárez está de pie", planteó ante un centenar de invitados. El Presidente presumió la disminución de un 70% en el índice de secuestros y de un 52% en el caso de homicidios. "No se trata ni de ocultar ni de minimizar nuestros problemas, pero debemos hacer que México y el mundo sepa que Juárez es más, mucho más que la imagen de violencia que se difunde con frecuencia, mucho más que sus problemas de delincuencia". (REFORMA, P.7, MAYOLO LÓPEZ)

CAPTURAN EN SALTILLO AL AUTOR DEL ATAQUE AL CASINO ROYALE

Carlos Oliva Castillo, alias La Rana, tercero al mando del cártel de Los Zetas, fue presentado por la Sedena como el hombre que el pasado 25 de agosto ordenó el incendio del Casino Royale de Monterrey, donde murieron 52 personas. "Oliva le dio instrucciones a Francisco Medina Mejía El Quemado, considerado uno de los principales autores materiales y aún prófugo de la justicia, para que perpetrara el ataque al casino", señaló la dependencia durante la presentación de este sujeto, a quien le adjudicó la jefatura de la organización en los estados de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila, donde fue detenido por tropas de la 6ta. Zona Militar. A nivel nacional, fue colocado sólo debajo de los líderes máximos Heriberto Lazcano Lazcano, El Lazca, y Miguel Ángel Treviño Morales, El 40. Su captura ha sido el colofón de la Operación Regional "Escorpión", la cual fue instrumentada de manera sigilosa por el Ejército desde el 28 de agosto, tres días después de la tragedia. (LA CRÓNICA DE HOY, P.4, DANIEL BLANCAS MADRIGAL)

OPINIÓN

TELÉFONO ROJO/ PRI: MAGAÑA Y EL DESTINO DEL PRI/ JOSÉ UREÑA

En la ciudad de México las confrontaciones de priístas oaxaqueños han pasado inadvertidas. Sin embargo, muchas de ellas han llegado hasta el Tribunal Electoral Federal (sic). Antes de irse, fue colocado Eviel Pérez Magaña al frente del comité directivo estatal, lo cual fue visto por algunos como la prolongación del dominio de Ulises Ruiz en el partido. Los grupos inconformes utilizaron muchos recursos y al menos 17 de ellos se ventilaron en instancias del Tribunal presidido por Alejandro Luna Ramos. Y todos los ganó Pérez Magaña. Derrotado por Gabino Cué en julio de 2010, el priísta prepara un informe para el domingo 23 de octubre y será prácticamente su lanzamiento formal para senador de la República. Será ocasión para medir si el PRI oaxaqueño aprendió de la derrota y si por fin se han superado las escisiones y traiciones del año anterior, base de aquel fracaso, y si la fuerza tricolor recupera la tradicional reserva de voto verde. Porque en el lado de enfrente, en el de Cué, la apuesta es por Marcelo Ebrard y no por Andrés López, quien lo acompañó a todos los municipios y le creó gran parte de la base de su victoria. (OVACIONES, P. 2, NACIONAL, JOSÉ UREÑA)

UN PROCESO ELECTORAL COMPLEJO, SIN DUDA MUY COMPLEJO/ ALBERTO NÚÑEZ ESTEVA

La columna habla sobre el proceso electoral, que sin duda será muy complejo, vital para el país, de alto riesgo, en medio de un sistema político desprestigiado y una democracia que no termina de consolidarse. Proceso electoral manejado por un Instituto débil en su estructura y capturado por la partidocracia, dentro de un marco legal que lesiona la libertad de expresión y sobre regula la actividad de los candidatos, sobre regulación que los partidos no respetan a pesar de haber sido ellos mismos, mediante sus legisladores, lo que en su momento la aprobaron. ¿Qué nos espera? La sociedad ya demandó a los diputados, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por su irresponsabilidad por no haber designado a los tres consejeros del IFE y, por lo tanto, haber incumplido, durante un año, la ley que ellos mismos promulgaron. El IFE opera con seis consejeros, debiendo ser nueve, y corre el riesgo, entre otros, de quedar paralizado y no poder emitir decisiones en caso de empate en una votación.



La sociedad mexicana despierta gracias a una ciudadanía cada vez más inconforme y activa. Nuestra esperanza se funda en la lucha ciudadana. Una lucha que necesariamente, por difícil que sea, tiene que orientarse a la construcción, y no a la destrucción, del México que todos deseamos. (EL FINANCIERO, P. 26, OPINIÓN, ALBERTO NÚÑEZ ESTEVA)

CRÓNICA CONFIDENCIAL/ LOS MANIPULADORES/ LEOPOLDO MENDÍVIL

El autor menciona que estamos tan acostumbrados a que la autoridad política actúe, decida, atropelle y hasta insulte a quienes aspiran a algún cargo y si son bateados, absorben el golpe y guardan silencio “porque no vaya a ser que me cierren otras posibilidades”, explican; sobre todo si de varones se trata. Ejemplo de la excepción que suele provenir del género femenino se lo di ayer y se lo amplió hoy para demostrar que en política vale más la lealtad, aunque provenga de un estúpido, sobre la capacidad, que no es cosa de estúpidos. Quién es, qué valores ofreció, Cecilia Tapia Mayans para ser consejera ciudadana del IFE y fue, en cambio, rechazada por el supuesto de tener amistades petistas y convergentes (sic), como si la amistad fuera un delito electoral. En la columna se menciona que Tapia Mayans ha participado 19 años de su carrera profesional en instituciones electorales; casi 15 años en el Instituto Federal Electoral y los últimos cuatro en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En octubre de 2007 ingresó al Tribunal a invitación de la entonces magistrada presidenta María del Carmen Alanís Figueroa. Los magistrados que integran la Sala Superior le brindaron la confianza de coordinar el diseño e implementación del programa de igualdad de género. Entre los logros alcanzados con dicha política institucional se aprobaron las licencias de paternidad y la ampliación de los derechos de maternidad y paternidad para los casos de adopción. El columnista señaló: “Éstos son, doctor Valdés, los méritos que Cecilia Tapia Mayans quiso poner, en su persona, al servicio del IFE, e intentan desperdiciar quienes tienen a esa institución al borde de la debacle.” (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, NACIONAL, LEOPOLDO MENDÍVIL)

PÓKER POLÍTICO/ MATÍAS PASCAL

En la columna se comenta que la próxima elección federal y local en el Distrito federal será una de las más competidas de los últimos 25 años por lo que las autoridades electorales de la capital deberán tomar muy en serio las acciones, reclamos e impugnaciones que presenten los partidos políticos. Además el entorno electoral y ciudadano en la que llegarán los ciudadanos del DF en el 2012 está sumergido en una crítica situación económica para las mayorías, y una creciente inconformidad por la inseguridad que ha golpeado a todo el país. En este sentido tanto el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y el Tribunal Electoral del DF (TEDF), ya cuidan los detalles de los que será la próxima contienda electoral. Desde la administración de en 2007 a la fecha, el actual Pleno del TEDF ha recibido un total de mil 792 medios de impugnación, mientras que el Pleno anterior resolvió en ocho años mil siete juicios. El Tribunal cuenta con una efectividad del 96% ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que revocó sólo siete sentencias emitidas en este órgano jurisdiccional. (UNOMÁSUNO, P.8, POLÍTICA, MATÍAS PASCAL)

HECHOS Y NOMBRES/EL PRD EN SU LABERINTO/ ALEJANDRO ENVILA FISHER

Obdulio Ávila, presidente del PAN-DF, se comunicó con Hechos y Nombres para puntualizar que no está y nunca ha estado en contra del voto chilango por Internet y que la impugnación del PAN es contra el convenio de colaboración celebrado entre el IFE y el IEDF en materia de voto de mexicanos en el extranjero. Impugna el convenio, precisa el panista, porque en su opinión no fue sometido por el consejero presidente, Gustavo Anzaldo, a la ratificación del Consejo General del IEDF y eso lo haría ilegal. Veremos qué dicen los tribunales (sic). (RUMBO DE MÉXICO, P. 05, NACIONAL, ALEJANDRO ENVILA FISHER)



EN CORTITO/ DE CABILDEO Y DE POLÍTICA/ ROSARIO GUERRA

En la columna se comenta que en sus épocas hegemónicas, el PRI impulsó reformas democráticas, reconocía las limitaciones que enfrentó y conjuntamente con otras fuerzas votó con su mayoría acuerdos que posibilitaron reformas electorales, tribunales, IFE autónomo, una alternancia pacífica, hoy retoma candidaturas ciudadanas y otras propuestas, que no incluyen reelección legislativa, ni revocación de mandato; y ante la posibilidad de que la preferencia electoral ciudadana conforme una nueva mayoría, muchas voces quieren enmendarles la plana, plantean un falso debate, suplir la representación, el diálogo, la voluntad política, el análisis y la operación política, el diseño del pacto social que guíe el destino de la nación, por un sospechoso reparto de cuotas, no resuelve, ni aporta. (EL FINANCIERO, P. 35, POLÍTICA, ROSARIO GUERRA)

CARTAS DEL LECTOR/ ÁNGEL COLMENARES

El lector Ángel Colmenares comentó: "El miércoles leí una noticia que me dejó muy preocupado. A los pobres magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, según su presidente, Alejandro Luna Ramos, les han reducido el salario a sólo 343 mil 744 pesos con 89 centavos al mes. Con este salario, los pobres magistrados casi no podrán comer ni vivir. El presidente de dicho Tribunal también dijo que el costo de la democracia en México era caro. Se burla de nosotros, el pueblo mexicano, ya que el 90% de nosotros no ganamos en un año lo que ellos ganan al mes. Su desfachatez no tiene paralelo, y con personas con esa mentalidad México está perdido. ¡México llora!" (REFORMA, P. 4, NACIONAL, ÁNGEL COLMENARES)

LIGAS PRIMERAS PLANAS

DIARIO DE QUERÉTARO:

http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/portada_impresa.aspx

A.M. DE QUERÉTARO:

<http://www.amqueretaro.com/periodico/fe223320354c72b3105ea49dfacb42e0portada13oct.pdf>

EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:

<http://elcorregidor.mx/index.php/Edicion-Impresa.htm>

PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:

<http://plazadearmas.com.mx/portada/portada-14-de-octubre-de-2011/>

PERIÓDICO NOTICIAS: NO CUENTA CON SITIO WEB

LA JORNADA:

<http://www.jornada.unam.mx/2011/10/14/portada.pdf>



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 2011

REFORMA:

<http://www.reforma.com/edicionimpresa/vista.asp?seccion=primera&fecha=20111014&pagina=1&ext=pdf>

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

FUENTES	
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
AM: AM	C: CORREGIDOR
PA: PLAZA DE ARMAS	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO	M: MAGAZINE
CyP: CIUDAD Y PODER	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO WEB
LP: LIBERTAD DE PALABRA	I18: INFORMATIVO 18
AM: ARGÓN MÉXICO WEB	EU: EL UNIVERSAL WEB
J: LA JORNADA	R: REFORMA
EE: EL ECONOMISTA	